

15933 RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid) y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores admitidos por el sistema de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 1 de septiembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en el aula B-18 de la Facultad de Filosofía B, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas. La primera prueba del sistema de promoción interna, se realizará conjuntamente con el segundo ejercicio de los del sistema de acceso libre.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. HH. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general del Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Alegria Arrasate, José Luis	14.574.384	C
2	Alvarez Pérez, Manuel	14.993.189	C
3	Carrascoso Arcos, María Vicenta	18.417.675	C
4	Eizaguirre Ostalaza, Enrique	72.225.087	C
5	Fernández Filgueira, José Antonio	31.185.468	A
6	Herranz Pérez, Julio M.	3.410.299	H
7	Lasa Bilbao, Antonio	14.871.176	C
8	Paz Piñeiro, Marino	35.278.662	G
9	Pérez-Minayo Esparza, Manuel	50.693.297	A
10	Prieto Duñabeitia, José María	14.249.479	C
11	Urriticoechea Barrutia, Pedro	14.947.109	C
12	Vázquez Vázquez, Juan Manuel	29.759.048	A

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.

B: Por duplicidad de solicitudes.

C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.

D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.

F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.

G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.

I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.

J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15934 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se corrigen errores de la de 19 de mayo de 1989, que hace pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 18305 y 18306, primera columna, donde dice: «7. Lista de aprobados. 7.1 ... En caso de empate a puntos, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. Si persistiera el empate, éste se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en el tercero y cuarto ejercicios, por este orden ...», debe decir: «7. Lista de aprobados. 7.1 ... En caso de empate a puntos, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. Si persistiera el empate, éste se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en el segundo y cuarto ejercicios, por este orden ...».

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín Palacin.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

UNIVERSIDADES

15935 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos de profesorado convocados por Resolución de 6 de febrero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61. 1 a 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 31 de mayo de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plaza número 322

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Comisión titular

Presidente: Doctor don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctor don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Pedro Luis Galán Urbano, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don José Antonio Tomé García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doctora doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doctor don Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Valencia; Doctor don Fernando Huidobro Escalante, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid; Doctor don Fernando Castillo Rigabert, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Doctor don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza número 323

PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACION DE EMPRESAS»

Comisión titular

Presidente: Doctor don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doctor don Juan Francisco Andolz Peitivi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jorge González Gurriarán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Julio García del Junco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Plácido Romero Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Doctor don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doctor don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Ana María Castillo Clavero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Miguel Santa Cruz Senabre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Mariano Nieto Antolín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

15936 RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error de la de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), que convoca concursos para la provisión de plazas docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad del 16 de mayo de 1989 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la corrección de los mismos, en la página 16544:

Donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.11/588. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Educación. Inteligencia humana y artificial», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/588. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Educación. Inteligencia humana y artificial».

Bellaterra, 12 de junio de 1989.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

15937 RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 25 de abril

de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 14 de junio de 1989. El Rector, Carlos Alberto Bethencourt.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Amador Jover Moyano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Alfonso Blanco Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Martín Roldán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Don Ildefonso Montero Agüera, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; Don Luis García González, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo José Agüera Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Sierra Planá, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León; Doña María Concepción Corral Gros, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid; Doña M. Victoria Rodríguez Barbudo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Sandoval Juárez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Eduardo José Agüera Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Martín Roldán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doña Elena Mozos Mora, Profesora titular de la Universidad de Córdoba; Don Antonio Jesús Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Alfonso Blanco Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Narciso Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Don César Ángel Chamorro Álvarez, Profesor titular de la Universidad de León; Doña M. Victoria Rodríguez Barbudo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Larranzar González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Barral Sánchez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Alberto Bernárdez Canton, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Don Santiago Bueno Salinas, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; Doña M. José Ciurriz Labiano, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Daniel Tirapu Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.